

MATERIALES PARA IMPULSAR LA INCLUSIÓN DE CRITERIOS SOCIALES Y ÉTICOS EN LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES DE SINDICATOS Y ENTIDADES SOCIALES

Gran parte de los productos que consumimos a diario se producen en países no pertenecientes a la Unión Europea, en el marco del sistema comercial tradicional que causa grandes desigualdades entre países y personas, y que, en muchas ocasiones, no respeta los estándares básicos en materia de derechos humanos, derechos laborales y respeto al medio ambiente.

En contraste con ese sistema, el comercio justo es una herramienta de desarrollo sostenible, que ofrece mejores condiciones comerciales a las personas productoras de los países empobrecidos, y garantiza el respeto a sus derechos, la igualdad entre hombres y mujeres, la ausencia de explotación laboral infantil, de trabajos forzados y de esclavitud, y la protección al medio ambiente. Las relaciones de trabajo con las personas productoras se establecen sobre las bases de la igualdad y la transparencia.

De esta forma, el comercio justo contribuye a la justicia global, la igualdad, la dignidad de las personas y la lucha contra la pobreza y la explotación laboral.



Opción colectiva

El consumo responsable es una **opción individual, y también colectiva**, que contribuye a unas relaciones económicas justas y equitativas, respetuosas con el medio ambiente y con las personas.

Optar por la economía social y solidaria, y por el comercio justo, es contribuir de forma efectiva al respeto a los derechos económicos, sociales y laborales de todas las personas, a la sostenibilidad y la cooperación al desarrollo. **Supone contribuir a que las personas tengan la oportunidad de vivir de su trabajo con dignidad, y a que sindicatos y entidades sociales actúen en coherencia** con la visión de la economía y la sociedad que defienden.

Desde la Coordinadora Valenciana de ONGD trabajamos desde hace años para el impulso de la compra pública ética en las Administraciones Públicas, y ahora también, en colaboración con otros movimientos sociales, en sindicatos y entidades sociales. Ponemos a disposición de ellos, materiales, formaciones y asesoramiento para ayudarles a incorporar criterios ambientales, sociales y éticos en las compras y contrataciones, porque consideramos que éstas suponen una potente herramienta de transformación económica.

Con la incorporación de estos criterios en sus contrataciones y compras, las entidades **contribuyen al cumplimiento de la Agenda 2030**, en especial en lo relativo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 (poner fin a la pobreza en todas sus formas), 2 (hambre cero), 5 (igualdad de género), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 10 (reducción de las desigualdades), 12 (producción y consumo responsables), 13 (acción por el clima) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).



LA INCORPORACIÓN DEL COMERCIO JUSTO Y OTRAS CLÁUSULAS ÉTICAS EN LAS CONTRATACIONES

Las compras o contrataciones habituales en las que podemos incorporar cláusulas que garanticen que los **productos respetan los criterios del comercio justo son:**

- Servicios de catering en las celebraciones de eventos.
- Suministro habitual de alimentos como café, té, azúcar, dulces, cacao y chocolate en cantinas y máquinas de vending.
- Textil y uniformes de trabajo.
- Regalos institucionales
- Telefonía móvil.

Además, podemos considerar también el consumo de productos y servicios de nuestro entorno más cercano, siempre que exista la oferta, optando así por un consumo de proximidad que refuerce la economía local y reduzca el gasto energético que produce el transporte de productos. Por último, recomendamos incorporar opciones de **banca ética y banca de proximidad** en la contratación del mayor número de servicios bancarios posible.

Cómo reconocer los productos de Comercio Justo



Los productos de comercio justo están certificados por organismos internacionales independientes que garantizan el cumplimiento de los criterios establecidos por la Organización Mundial del Comercio Justo (World Fair Trade Organization – WFTO). La certificación se representa con los sellos que aparecen en esta imagen.

En España, las importadoras y tiendas de comercio justo se agrupan en la **Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ)**, miembro de la WFTO, que cuenta con un **Sistema de Garantías y Monitoreo** que certifica a las organizaciones miembros, por lo que los productos que comercializan las organizaciones certificadas tienen garantías de que son productos de comercio justo.

Finanzas éticas

Las finanzas éticas y solidarias son aquellas que hacen compatible la rentabilidad económica y financiera con la consecución de objetivos sociales y ambientales. Incorporan un enfoque ético a

lo largo de todo el proceso de financiación: captan fondos de la ciudadanía concienciada y que quiere conocer qué se hace con su dinero, y lo canalizan hacia la financiación de entidades y empresas igualmente concienciadas y comprometidas, aplicando siempre en ese proceso criterios éticos, sociales y ambientales.



Las finanzas éticas no invierten en actividades especulativas, sino en la economía real y especialmente en la social y solidaria, empresas de inserción, centros especiales de empleo, etc. En muchos casos, las entidades financieras éticas son cooperativas en las que las personas y entidades socias deciden sobre las políticas básicas de la entidad con independencia del capital aportado. Por último, la banca ética garantiza el principio de

transparencia hacia las personas o entidades ahorradoras, de esta forma conocen a quién y por qué están sirviendo sus ahorros.

Las principales entidades de banca ética con las que se puede operar desde la Comunitat Valenciana son:

- [Fiare Banca Ética](#). Para la contratación de servicios como entidad, pueden contactar por mail jarans@fiarebancaetica.coop
- [Triodos Bank](#). En el apartado de empresas e instituciones de su web pueden encontrar y solicitar más información.



RECURSOS DE REFERENCIA

RECURSO	DESCRIPCIÓN
Catálogo de servicios: Comercio Justo, ética en la compra pública, responsabilidad en el consumo . Coordinadora Valenciana de ONGD.	Productos y servicios que ofertan las ONG de comercio justo de la Comunitat Valenciana para la inclusión de productos de comercio justo en compras y contrataciones.
Pre-Catálogo de empresas y entidades: Mercat Social – País Valencià . REAS.	Empresas y entidades que forman parte de esta red de producción, distribución y consumo de bienes y servicios con la inclusión de los criterios éticos, democráticos, ecológicos y solidarios.
Web de consumo responsable. Fundació de la Universitat de València	Recopilación de recursos y guías sobre consumo responsable.
Guía de consumo responsable del País Valenciano. CERAI.	Información, recursos y contactos para el consumo responsable en construcción, alimentación, transporte, educación, finanzas alternativas y turismo responsable, entre otros ámbitos.
Guía VLC de consumo responsable. SETEM CV.	Guía con información práctica y guía de comercios en materia de alimentación, comercio justo, energía, gestión de residuos, transporte y financiación solidaria.
Buscador de cooperativas de trabajo asociado de la Comunitat Valenciana. FEVECTA.	Buscador de cooperativas por sectores, provincias y municipios.

MÁS INFORMACIÓN

Coordinadora Valenciana de ONGD. Tel: 96 391 37 49. Correo-e: promociocj@cvongd.org